



RESOLUCIÓN N°020

21 de enero de 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL, POR PARTE DE LOS EMPLEADOS

El Gerente de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Caldas Antioquia en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del Decreto 1537 de 1998, el cual establece el sistema de estímulos y programas de bienestar e incentivos con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados del Estado en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados Institucionales.

Que el Decreto 1083 del 2015 indica que las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social.

Que de conformidad la Resolución Interna N°632 del 31 de diciembre de 2021 por la cual se reglamenta el Comité de Bienestar Social, señala en su artículo cuarto "conformación" será de dos (2) representantes por parte de los servidores públicos, así como en el artículo sexto se señala que el periodo de dichos representantes será de dos (2) años contados a partir de la expedición del acto administrativo.

Que siguiendo las fases del proceso de selección, descritas en el artículo quinto de la Resolución Interna N°632 del 31 de diciembre de 2021; se dio cumplimiento a las elecciones.

Que el día martes 04 de enero de 2022 se realizó la convocatoria para la elección de los dos (2) representantes de los empleados y sus respectivos suplentes, a través de los correos electrónicos personales e institucionales; indicando las generalidades del Comité de Bienestar Social, funciones del Comité, integrantes, periodicidad, características de los integrantes, entre otros además de las fechas para las inscripciones de los interesados y de las votaciones.

Que entre el 04 y el 13 de enero de 2022, se inscribieron en total cuatro (4) funcionarios para participar de las votaciones como representantes de los empleados.



Que el día 14 de enero de 2022, se publicaron los cuatro (4) candidatos mediante correo electrónico y que entre los días 18 y 19 de enero de 2022, se realizó el proceso de votación a través de la plataforma ARL SURA.

Que de conformidad con lo señalado anteriormente se hace necesario realizar la designación de los representantes y sus suplentes del Comité de Bienestar Social.

Que en mérito de las consideraciones expuestas;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a las siguientes personas para que hagan parte del comité de bienestar social de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Caldas en calidad de representantes de los empleados, de acuerdo con el proceso de votación realizado los días 18 y 19 de enero de 2022

PRINCIPAL: BEATRIZ ELENA COLORADO
SUPLENTE: SARA MELISA ZULUAGA MORALES

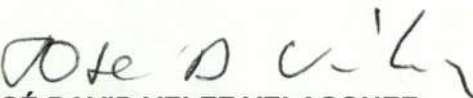
PRINCIPAL: JULIANA VANEGAS PRÉSIGA
SUPLENTE: JULIANA PAOLA CARDONA SOSA

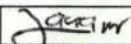
ARTICULO SEGUNDO: La designación consagrada en el presente proveído se realiza por dos (2) años contados desde la fecha de expedición de la presente providencia, es decir desde el 21 de enero de 2022 hasta el 20 de enero de 2024

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las que le sean contrarias.

Dada en Caldas Antioquia, a los 21 días del mes de enero de 2021

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

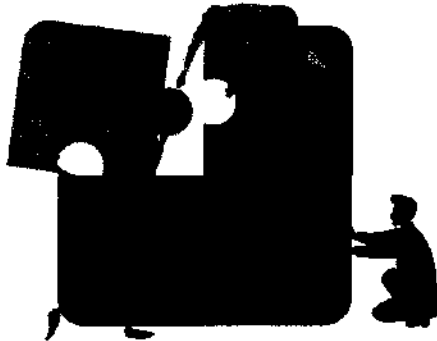

JOSÉ DAVID VELEZ VELASQUEZ
Gerente

Proyectó	Laura Isabel Marín Sierra	Profesional Universitaria, Oficina Asesora Jurídica	
----------	---------------------------	---	---

Entérate:: ¡Queremos que hagas parte del Comité de Bienestar Social!

Comunicaciones ESE Hospital San Vicente de Paul de Caldas <comunicaciones@esehospicaldas.gov.co>
Para: Comunicaciones Hospicaldas <comunicaciones@esehospicaldas.gov.co>
Cco: empleados@esehospicaldas.gov.co

4 de enero de 2022, 19:31



¿Qué es el Comité de Bienestar Social?

Es un grupo que tiene como objetivo desarrollar un programa de bienestar orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado y el mejoramiento de su nivel de vida .

¿Cuáles son las funciones del Comité de Bienestar Social?

- Estudiar las necesidades del personal con el fin de establecer prioridades y seleccionar alternativas de acuerdo con los lineamientos señalados por la normatividad legal vigente.
- Diseñar programas proyectos y/o actividades para atender las necesidades detectadas
- Ejecutar las actividades del programa de bienestar social.
- Motivar y buscar mecanismos de participación de los servidores públicos para lograr los objetivos trazados.
- Entre otras

¿Quiénes lo conforman?

Está compuesto por dos (2) representantes del empleador y dos (2) de los trabajadores con sus respectivos suplentes.

¿Cómo se eligen los representantes de los trabajadores?

Ser servidor público, cualquiera sea la naturaleza de su nombramiento (trabajador oficial, periodo fijo, carrera administrativa, provisionalidad, temporal, libre nombramiento y remoción)

¿Por cuánto tiempo se eligen y cada cuánto se deben reunir?

Los miembros son elegidos por un período de dos (2) años y se deben reunir mensualmente.

¿Los miembros deben cumplir con algunas características especiales?

Ser servidor público, cualquiera sea la naturaleza de su nombramiento (trabajador oficial, periodo fijo, carrera administrativa, provisionalidad, temporal, libre nombramiento y remoción)

¿Existen inhabilidades tanto para los representantes de ambas partes?

No



13 de enero del 2022 fecha límite de inscripción.

El día **14 de enero del 2022**, se divulgará la lista de inscritos.

El **20 de enero del 2022**, se publicarán los resultados y se presentará el nuevo Comité de Bienestar Social.

El **18 y 19 de enero del 2022**, se realizará el proceso de votación y para ello se utilizará la plataforma virtual de la ARL SURA de esta manera garantizaremos el proceso transparente y legal. Se enviará a los correos el link para el ingreso



**E.S.E
Hospital
San Vicente de Paul**
Caldas - Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

Juana Vanegas Présiga
Profesional Universitario
Comunicaciones
Tel: 4448061 ext 188
E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Caldas - Antioquia



Paola Andrea Rueda Sanchez <dirgestionhumana@esehospicaldas.gov.co>

Inscripción a comité de bienestar social

1 mensaje

Sara Zuluaga <sarameli-nurse18@hotmail.es>

11 de enero de 2022, 9:15

Para: "dirgestionhumana@esehospicaldas.gov.co" <dirgestionhumana@esehospicaldas.gov.co>

Buenos días Doctora Paola

Solicito por favor me inscriba al comité de bienestar social, relaciono datos.

Sara Melissa Zuluaga Morales
Cc. 1026149021
Enfermera profesional.

Estaré atenta.

Mil gracias.



Paola Andrea Rueda Sanchez <dirgestionhumana@esehospicaldas.gov.co>

inscripcion a comite

Juliana Cardona <paocardona20111@hotmail.com>

11 de enero de 2022, 9:37

Para: Paola Andrea Rueda Sánchez <dirgestionhumana@esehospicaldas.gov.co>

Buenos días Dra Paola, revisando los comités quiero inscribirme en el de Bienestar Social como empleada de la Ese.

feliz día, quedo atenta.



Paola Andrea Rueda Sanchez <dirgestionhumana@esehospicaldas.gov.co>

Inscripción al comité de bienestar social

Comunicaciones ESE Hospital San Vicente de Paúl de Caldas

<comunicaciones@esehospicaldas.gov.co>

11 de enero de 2022,

8:30

Para: Paola Andrea Rueda Sanchez <dirgestionhumana@esehospicaldas.gov.co>

Buenos días Paola

Solicito por favor me inscriba al comité de Bienestar Social

Nombre: Juliana Vanegas Présiga

Cédula: 1.152.695.725

Cargo: Profesional Universitario - Comunicaciones

Muchas gracias

Feliz día

Juliana Vanegas Présiga

Profesional Universitario

Comunicaciones

Tel: 4448061 ext 188

E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas - Antioquia



Paola Andrea Rueda Sanchez <dirgestionhumana@esehospicaldas.gov.co>

Postulación como miembro comité de Bienestar Social

Beatriz Elena Colorado B. <hospitaldecaldas@esehospicaldas.gov.co>
Para: Paola Andrea Rueda Sanchez <dirgestionhumana@esehospicaldas.gov.co>

11 de enero de 2022, 9:37

Señores
E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl
Caldas

Muy buenos días.

Les informo mi intención de hacer parte del Comité de Bienestar Social de la E.S.E., de acuerdo a la actual convocatoria institucional.

Agradezco la atención.

Atentamente,

Beatriz Elena Colorado Baena
C.C. 43.682.656
Secretaria



E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia
"Su Hospital Amigo"

**ACTA DE APERTURA DE ELECCIONES DE LOS CANDIDATOS AL
COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL 2022-2024**

EMPRESA: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL-CALDAS
PERIODO DE VIGENCIA: 2022-2024

Siendo las 08:15 del día 18 de Enero de 2022, se dió apertura al proceso de votación para la elección de los candidatos al COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL 2022-2024 para el periodo que va de Enero de 2022 a Enero de 2024. En calidad de jurados de votación se encargó a los señores:

Juan Carlos Sánchez-Heyes (Subgerente Administrativo y financiero)

Firma:

Luz Gloria Aristizabal Puerta (Oficina Auditoría Interna)

Firma:

LISTADO DE CANDIDATOS

1	43882656	BEATRIZ ELENA COLORADO BAENA
2	1042061655	JULIANA PAOLA CARDONA SOSA
3	1152695725	JULIANA VANEGAS PRESIGA
4	1026149021	SARA MELISA ZULUAGA MORALES

Nombre del Coordinador de Votación

Firma del Coordinador de Votación



**ACTA DE CIERRE DE LAS VOTACIONES PARA ELECCION DEL
COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL 2022-2024**

EMPRESA: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL-CALDAS
PERIODO DE VIGENCIA: 2022-2024

Se dio fin a las 20:35 del día 19 de Enero de 2022, se dio por finalizado proceso de votación para la elección de los candidatos al **COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL 2022-2024** para el periodo que va de Enero de 2022 a Enero de 2024.

Como miembros de mesa estuvieron los señores:

Juan Carlos Sánchez Hoyos (Subgerente Administrativo y financiero)

Firma:

Luz Gloria Aristizabal Puerta (Oficina Auditoría Interna)

Firma:

RESULTADOS OBTENIDOS DEL CONTEO DE VOTOS

1	BEATRIZ ELENA COLORADO BAENA	47	43.93%
2	JULIANA VANEGAS PRESIGA	29	27.1%
3	SARA MELISA ZULUAGA MORALES	23	21.5%
4	JULIANA PAOLA CARDONA SOSA	7	6.54%
5	Voto en Blanco	1	0.93%
TOTAL		107	100%

Nombre del Coordinador de Votación

Firma del Coordinador de Votación

Comité de Bienestar

Esciá con tus amiguetes registrados en esta estación y sus votos aquí al responder:

#	Nombre	Votos
2	JULIANA VARELA PIREDA	20
4	JULIANA PAOLA GARCONA BOGA	7

Resultados Elección Comité de Bienestar Social 2023-2024



Para grabar este gráfico haga clic derecho sobre él y selecciona la opción "Guardar imagen como..."